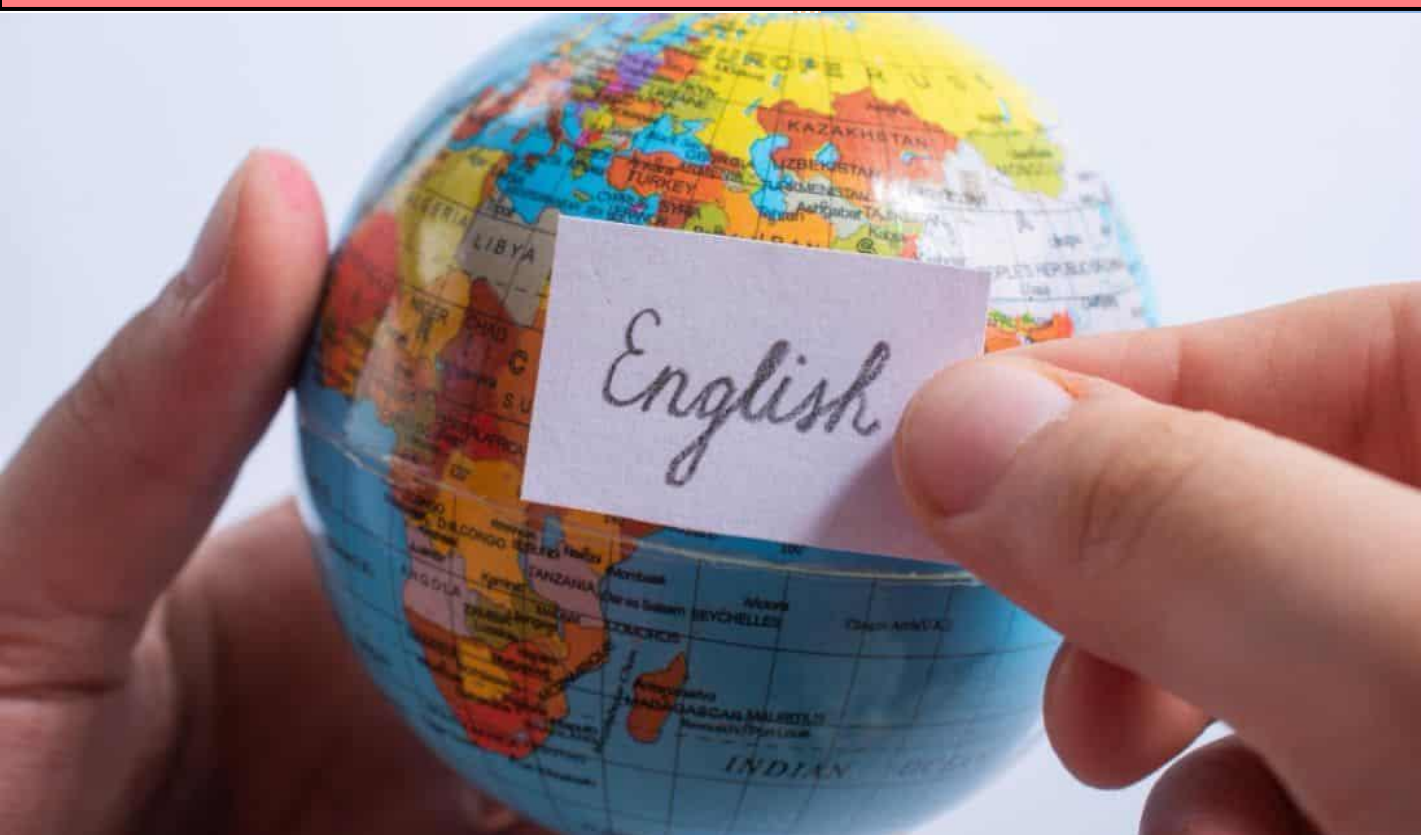




2025/2026

PROYECTO BILINGÜE



C.E.I.P JOSÉ CALVO SOTELO

Av. Ciudad de Barcelona, 83 28007 – Madrid

cp.calvosotelo.madrid@educa.madrid.org

<http://cp.calvosotelo.madrid.educa.madrid.org/>



0- ÍNDICE

0. Índice	3
1. Introducción: Justificación de Proyecto.....	4
2. Características del Proyecto Bilingüe de la C. Madrid	5
3. Características del Proyecto en nuestro centro.....	9
4. Objetivos del Proyecto	10
5. Asignaturas impartidas en inglés	11
6. Plan de fomento de la lectura.....	12
7. Plan de Mejora de Ciencias	14
8. Utilización de las TIC/ Competencia Digital.....	15
9. Medidas de atención a la diversidad	17
10. Auxiliares de conversación.....	19
11. Funciones del coordinador del proyecto bilingüe	21
12. Evaluación del Proyecto Bilingüe.....	22
13. Anexos.....	23



1.- INTRODUCCIÓN: JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Nuestros alumnos crecen en una sociedad completamente integrada en Europa, por tanto, es esencial para ellos dominar una segunda lengua, tan hablada en el extranjero como es el inglés, que les permitirá abrirse muchas puertas en el futuro, tanto dentro como fuera de España.

Es fundamental tener en cuenta que el dominio de distintas lenguas aporta una visión más rica de la realidad. Esta enseñanza se relaciona con el desarrollo de actitudes y procedimientos como el respeto y tolerancia de las culturas ajenas, el desarrollo de una identidad múltiple y la capacidad para interactuar en entornos multilingües.

Trabajando en la enseñanza-aprendizaje de una segunda lengua en Ed. Infantil y Primaria, se consigue que los alumnos aumenten sus capacidades cognitivas obteniendo una mayor flexibilidad mental, es decir, son capaces de ampliar sus posibilidades de aprendizaje.

Una educación bilingüe ayuda al alumno a desarrollar destrezas de comunicación en los diferentes idiomas, no solo hacia su cultura sino también hacia otras. La educación bilingüe ayuda a que las culturas se comprendan, se aprecien y se respeten. Por lo tanto, en la enseñanza bilingüe desde el punto de vista comunicativo, el cambio de lengua supone también un cambio de visión de la realidad.

Con el Proyecto Bilingüe en Educación Infantil y Primaria, en el que los alumnos tienen una inmersión total en el idioma desde el primer día de clase, los niños y niñas desarrollan su competencia lingüística en la segunda lengua, así como adquieren competencias para aprender otros idiomas en el futuro y ampliar el conocimiento sobre su lengua materna. Es decir, aumenta la capacidad general de aprender, desarrollando la capacidad lingüística.

Así mismo, se prepara a los alumnos para una mejor movilidad geográfica, ya que, debido a la sociedad tan globalizada en la que vivimos, nuestros niños frecuentemente viajan e incluso se mudan a países extranjeros y necesitan saber moverse en entornos diversos.

Este proyecto permite una apertura cultural a los alumnos del CEIP José Calvo Sotelo que viene dada de la mano de los auxiliares de conversación que tienen como objetivo transmitir su cultura anglosajona en las propias clases de manera lúdica y cercana, ampliando los valores de respeto por los otros y sus tradiciones, puesta en valor de su propia cultura y admiración por otros pueblos.



El proyecto establece fundamentalmente, desarrollar, mejorar y ampliar la competencia comunicativa de nuestros alumnos en inglés, con el fin de ayudarles a comprender el mundo en el que viven y comunicarse con personas provenientes de otras culturas.

En la propuesta de este documento, además de los objetivos curriculares propios de la asignatura de inglés y de los que se incluyen en las demás asignaturas que se trabajarán en dicho idioma (Ciencias Sociales, Ciencias Naturales y Educación Artística: Plástica y Música), pondremos especial énfasis en el desarrollo de las cuatro destrezas: Listening y Speaking (orales); Reading y Writing (escritas). Es por todo esto, que consideramos esencial la enseñanza bilingüe en nuestro centro, ya que mejora las posibilidades de nuestros alumnos y aumenta sus competencias de aprendizaje.

Consideramos también, la innovación y la apertura a nuevas experiencias como reglas indispensables de nuestra práctica docente.

Los docentes del centro somos conscientes de la necesidad de adaptarnos a las nuevas circunstancias de la sociedad y que una docencia cerrada a la innovación puede impedir la integración y desarrollo de nuestros alumnos en la sociedad.

Por último, hay otro factor determinante, y es el hecho de contar con una Comunidad Escolar autocrítica y exigente en aspectos educativos. Un colectivo de familias y profesorado con inquietudes y preocupación por el desarrollo intelectual de su alumnado, y que demanda propuestas innovadoras que contribuyan a incrementar la formación de sus hijos. Esto ha llevado a nuestro Centro a implicarse en este Proyecto, que ha sido acogido y alentado por las familias desde el mismo momento de su propuesta, lo que para el colegio se convierte en indicador de calidad y uno más de los referentes educativos que se contemplarán en el Proyecto Educativo y que dotarán de señas de identidad propias, demandadas por el entorno mejorando la calidad educativa.

2.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO BILINGÜE DE LA C. MADRID

La evolución social y económica experimentada, en las últimas décadas, por la Comunidad de Madrid ha incorporado los desafíos, pero también las oportunidades de la globalización. En este contexto, y en consonancia con las recomendaciones de la Unión Europea, el Gobierno regional ha centrado su atención en la introducción de las enseñanzas bilingües español- inglés en el medio escolar como un modo de preparar mejor a las próximas generaciones para ese mundo global en el que tendrán, necesariamente, que desenvolverse.



Desde el año 2004, la implantación de la enseñanza bilingüe español-inglés en el sistema educativo de la Comunidad de Madrid se ha convertido en una prioridad política del propio Gobierno regional. Ello se ha traducido en el impulso intenso y continuado al bilingüismo en general y muy particularmente al Programa de Colegios Bilingües, que avanza en su desarrollo e implantación, crece en cuanto al número de centros incorporados al Programa, progresa hasta alcanzar la Educación Secundaria y se adapta a los requerimientos de este nuevo nivel educativo.

La importancia de los avances, en materia de implantación de enseñanza bilingüe, experimentados en los últimos años en la Comunidad de Madrid muestra la apertura progresiva, pero intensa, del sistema escolar madrileño hacia otras lenguas europeas, apertura que se sustancia en las siguientes iniciativas del Gobierno regional:

- El currículo integrado hispano británico
- El Programa Colegios Bilingües
- Las Secciones lingüísticas en Educación Secundaria
- Los Institutos Bilingües

El Programa de Colegios Bilingües de la Comunidad de Madrid se desarrolla en los colegios públicos de Educación Infantil y Primaria seleccionados por la Consejería de Educación para su implantación. Se inicia para todas las unidades del centro en el primer curso de Educación Primaria y, año a año, se va implantando progresivamente en el resto de los cursos hasta abarcar toda la etapa de Educación Primaria.

Desde el año 2022, dicha implementación se extiende al Segundo Ciclo de Educación Infantil en todos los colegios públicos bilingües de Educación Infantil y Primaria de la Comunidad de Madrid.

La concepción pedagógica del Programa corresponde al modelo AICLE (Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lengua). Dicho modelo consiste en la utilización de una segunda lengua en el proceso de aprendizaje de conocimientos y contenidos. Los alumnos que reciben enseñanza en el Programa Bilingüe utilizan el español y el inglés como lenguas vehiculares de aprendizaje. El objetivo que se plantea consiste en aprender los contenidos con independencia de la lengua que se utilice.

En Ed. Primaria, los colegios bilingües han de impartir en lengua inglesa, como mínimo, un 30% del horario lectivo. Así, además del área de Primera Lengua



Extranjera: Inglés, al menos, otras dos áreas del currículo de Educación Primaria se deben impartir en lengua inglesa. Una de esas áreas es, preferentemente, la de Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural, mientras que la otra suele ser bien Educación Artística, o bien Educación Física. No obstante, cualquier área, a excepción de Matemáticas y Lengua Castellana y Literatura, es susceptible de ser impartida en inglés por maestros que cuenten con la correspondiente habilitación lingüística

Por su parte, la etapa de Ed. Infantil se regirá por la Orden 1120/2022, de 6 de octubre en la que se indica:

Las enseñanzas en lengua inglesa en el segundo ciclo de Educación Infantil se organizarán a través de sesiones diarias de contacto con la lengua inglesa, teniendo en cuenta, tanto la enseñanza del inglés como lengua extranjera, como la enseñanza de contenidos de áreas curriculares a través del inglés.

Durante los tres cursos del segundo ciclo de Educación Infantil todos los alumnos tendrán como mínimo una sesión diaria de exposición a la lengua inglesa.

El número mínimo total de horas semanales en las que deberán impartirse las enseñanzas en inglés, tanto la enseñanza del inglés como lengua extranjera como la enseñanza de los contenidos de áreas curriculares, en los distintos cursos del segundo ciclo de Educación Infantil, será el que se especifica a continuación:

- a) Primer curso de Educación Infantil: al menos cuatro horas semanales.
- b) Segundo curso de Educación Infantil: al menos cinco horas semanales.
- c) Tercer curso de Educación Infantil: al menos seis horas semanales.

La enseñanza del inglés como lengua extranjera se deberá llevar a cabo en un horario semanal de, al menos, una hora y treinta minutos, distribuido en un mínimo de dos sesiones semanales. Las sesiones dedicadas a la enseñanza del inglés como lengua extranjera se incluirán en el cómputo global de horas en las que deberán impartirse las enseñanzas en inglés establecidas en el artículo 3.2 de la Orden 1120/2022.

Además, el Programa de Colegios Bilingües cuenta con un Coordinador en cada centro, designado por el director. El Coordinador es un maestro de la especialidad de Lengua Extranjera, Inglés — preferentemente habilitado para la docencia en el Programa que imparte tanto el área de Lengua Inglesa como otras áreas, en el caso de contar con la mencionada habilitación. Su nombramiento, salvo excepciones autorizadas, no es compatible con la pertenencia al equipo



directivo. Coordina el desarrollo del programa bilingüe en el centro y el trabajo de los maestros que forman parte del equipo docente bilingüe, supervisando también la labor de los auxiliares de conversación.

2.1.- NORMATIVA APLICABLE

ORDEN 5958/2010, de 7 de diciembre, por la que se regulan los colegios públicos bilingües de la Comunidad de Madrid.

ORDEN 162/2011, de 21 de enero, por la que se modifica la Orden 2670/2009, de 5 junio, por la que se regula la actividad de los auxiliares de Conversación seleccionados por el Ministerio de Educación y por la Comisión de Intercambio Cultural Educativo y Científico entre España y los Estados Unidos de América, en centros docentes públicos de la Comunidad de Madrid.

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa establece que “el conocimiento de lenguas extranjeras es un instrumento esencial en la formación. Particularmente, el conocimiento de la lengua inglesa ofrece nuevas oportunidades en una sociedad abierta y globalizada. Se introducirá progresivamente desde el primer año poniendo el énfasis en las destrezas de comprensión auditiva y expresión oral. Al finalizar la Educación Primaria, los escolares deben alcanzar un nivel A1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER)”.

ORDEN de 1 de enero de 2014, del Consejero de Economía y Hacienda, por la que se modifica el Anexo de la Orden de 1 de octubre de 2010, por la que se establecen criterios objetivos para la asignación de productividad a los funcionarios de Cuerpos Docentes no Universitarios, por la participación en programas que impliquen especial dedicación al centro, innovación educativa y enseñanza bilingüe, y se incorporan nuevos supuestos al Anexo de la misma.

CORRECCIÓN de errores de la Orden de 3 de febrero de 2014, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se establecen criterios objetivos para la asignación de productividad a los funcionarios de cuerpos docentes no universitarios, por la participación en programas de enseñanza bilingüe, de innovación educativa y que impliquen especial dedicación al centro.

RESOLUCIÓN conjunta de 21 de abril de 2015, de las Direcciones Generales de Becas y Ayudas a la Educación y de Recursos Humanos, por la que se convocan procedimientos para la obtención de la habilitación lingüística en idiomas



extranjeros, para el desempeño de puestos bilingües en centros docentes públicos y privados concertados de la Comunidad de Madrid.

ORDEN 2126/2017, de 15 de junio, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se regula la extensión del Programa Bilingüe español-inglés al segundo ciclo de Educación Infantil en los colegios públicos bilingües de Educación Infantil y Primaria de la Comunidad de Madrid.

DECRETO 61/2022, de 13 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria.

ORDEN 1120/2022, de 6 de mayo, de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía, por la que se regula la extensión del Programa Bilingüe Español-Inglés al Segundo Ciclo de Educación Infantil en todos los colegios públicos bilingües de Educación Infantil y Primaria de la Comunidad de Madrid.

ORDEN 130/2023, de 23 de enero, de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, por la que se regulan aspectos de organización y funcionamiento, evaluación y autonomía pedagógica en la etapa de Educación Primaria en la Comunidad de Madrid.

3.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO EN NUESTRO CENTRO

En el curso 2012/2013 comenzó en nuestro centro el Proyecto Bilingüe. Esto supuso tener un régimen especial distinto al de los demás centros públicos no bilingües, tanto en el profesorado, como en las asignaturas que se imparten y sus horarios. Dichos aspectos cambiaron la organización del colegio ya que la enseñanza del inglés pasó a ocupar un tercio del horario lectivo semanal, tal y como se indica en la disposición tercera de la Orden 5958/2010, del 7 de diciembre. Desde entonces el programa ha ido mejorando y asentándose en el centro.

Asimismo, desde el curso 2022/2023, se extendió el proyecto al Segundo Ciclo de Educación Infantil tal y como se indica en la ORDEN 1120/2022, de 6 de mayo, de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía, por la que se regula la extensión del Programa Bilingüe Español-Inglés en todos los colegios públicos bilingües de Educación Infantil y Primaria de la Comunidad de Madrid.



Así, siguiendo las pautas indicadas en las Órdenes publicadas por la Comunidad de Madrid, en nuestro centro se imparten en Infantil las siguientes áreas de conocimiento y en Primaria las siguientes asignaturas:

- Ed Infantil: Crecimiento en armonía, conocimiento y descubrimiento del entorno y representación y comunicación de la Realidad.
- Ed. Primaria: Lengua Extranjera: Inglés, Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural (Ciencias Naturales y Ciencias Sociales) y Educación Artística (Música y Plástica).

4.- OBJETIVOS DEL PROYECTO

Los objetivos generales del proyecto bilingüe para nuestro centro son:

- Proporcionar la estructura organizativa que permita el desarrollo del proyecto.
- Estimular la motivación de nuestros alumnos.
- Crear un ambiente agradable y premiar el esfuerzo.
- Fomentar el uso del inglés no sólo como fin, sino como vehículo de aprendizaje y de conocimiento en otras áreas curriculares.
- Desarrollar en los alumnos y alumnas, el conocimiento y uso adecuado del inglés en sus manifestaciones oral y escrita, que les permita adquirir la competencia comunicativa necesaria para desenvolverse en situaciones cotidianas.
- Fomentar actitudes como la tolerancia y el respeto por otras culturas y lenguas, reforzando a la vez el espíritu de ciudadanía europea valorando así la importancia de conocer otros idiomas.
- Proporcionar al alumnado con necesidades educativas especiales recursos para adquirir un mayor dominio del inglés.
- Fomentar los hábitos de lectura, desarrollando el placer por leer, así como despertando la curiosidad para profundizar en el conocimiento de aspectos de otras áreas de aprendizaje.



5.- ASIGNATURAS IMPARTIDAS EN INGLÉS

En el proyecto bilingüe participan los cursos de Ed. Infantil de 3, 4 y 5 años y todos los cursos de Educación Primaria.

Como ya se ha mencionado en este documento, las áreas que se imparten en inglés en nuestro centro son las siguientes:

- Ed Infantil: Crecimiento en armonía, conocimiento y descubrimiento del entorno y representación y comunicación de la Realidad.
- Ed. Primaria: Lengua Extranjera: Inglés, Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural (Ciencias Naturales y Ciencias Sociales) y Educación Artística (Música y Plástica).

Así, la distribución horaria de las distintas asignaturas se rige según los períodos de tiempo establecidos por la Consejería de Educación; siendo el horario semanal el que se establece en el anexo IV del Decreto 61/2022, de 13 de julio y en la ORDEN 1120/2022, de 6 de mayo, que establece la distribución horaria para las enseñanzas bilingües tanto en Infantil como en Primaria, siendo el siguiente:

EDUCACIÓN INFANTIL:

- a) Primer curso de Educación Infantil: al menos cuatro horas semanales.
- b) Segundo curso de Educación Infantil: al menos cinco horas semanales.
- c) Tercer curso de Educación Infantil: al menos seis horas semanales.

EDUCACIÓN PRIMARIA:

Asignaturas Ed. Primaria	1º	2º	3º	4º	5º	6º
Ciencias de la Naturaleza	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5
Ciencias Sociales	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5
Educación Artística	1,75	1,75	1,75	1,75	1,5	2
Lengua Extranjera: Inglés*	3,75	3,75	3,75	3,75	3,75	3,75

*Las horas de Inglés que se indican en el anexo IV del Decreto 61/2022 (3 horas) se modifican a 3,75 horas; siguiendo la modificación de las instrucciones de la dirección general de bilingüismo y calidad de la enseñanza sobre la organización de las enseñanzas en colegios públicos e institutos bilingües español-inglés de la Comunidad de Madrid para el curso escolar 2023-2024.



6.- PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA

6.1.- LECTURA A TRAVÉS DEL LIBRO DE TEXTO

En Educación Infantil, las maestras cuentan con una gran variedad de libros “Big Books” que podrán leer a sus alumnos y alumnas con la ayuda de la auxiliar de conversación para introducir a los más pequeños en el mundo del arte escrito.

Así, en Educación Primaria, se trabajarán distintos tipos de textos escritos que abarquen diferentes finalidades con el fin de que los alumnos se enfrenten al idioma en contextos variados: formal/ informal, poesía y prosa, cartas, e-mails, mensajes, publicidad, textos informativos, literatura, etc.

También se emplearán diversos enfoques para ayudar a los alumnos a leer en inglés. Uno de ellos es proporcionar soportes visuales y otro es enseñarles a asociar los sonidos del inglés con patrones ortográficos comunes.

Las distintas actividades que llevarán a cabo son las siguientes:

- Audición o lectura del texto por el profesor y/o auxiliar de conversación y seguimiento de la lectura por parte de los alumnos.
- Preguntas de comprensión de las palabras o expresiones que no conocen y explicación de las mismas.
- Lectura encadenada por parte de los alumnos.
- Preguntas o actividades de comprensión lectora.
- Lectura de los enunciados de todas las actividades del libro.
- Lectura de las respuestas de los alumnos.
- En todas las unidades se leerá una historia sencilla que cuente, especialmente para los más pequeños, con soporte visual.
- Se celebrará el día del libro el 23 de abril y se aprovechará esta festividad para leer cuentos a los más pequeños y acercar autores de la literatura inglesa a los más mayores.

6.2.- LECTURA DE LIBROS DE LA BIBLIOTECA DE AULA EN E. PRIMARIA

Leer libros en inglés en casa puede ser una experiencia gratificante. Además de permitir que los niños amplíen su vocabulario de diversos modos, tiene el potencial de despertar el amor por la lectura para toda la vida. Los cuentos e



historias en inglés ayudan a promover una actitud positiva hacia el aprendizaje de esta lengua, y al mismo tiempo favorecen el conocimiento de una cultura nueva.

Aparte de estimular su imaginación, el hecho de leer o de escuchar un relato permite a los niños desarrollar una capacidad auditiva vital mientras se familiarizan con estructuras gramaticales y palabras nuevas en inglés.

Leer en inglés aporta estos beneficios al aprendizaje de este idioma:

- Los niños pierden el miedo al nuevo idioma porque al haber estado en contacto con él desde temprana edad, se les hace familiar y no extraño.
- Estamos educando su oído al nuevo idioma.
- La adquisición de la lengua se produce de una forma más auténtica, ya que el alumno no está concentrado conscientemente en la adquisición de la lengua sino en la comprensión del mensaje, lo que activa nuevas rutas cerebrales que facilitan el aprendizaje del idioma, las mismas que se activan en la adquisición de la lengua materna.
- Aprenden más fácilmente las reglas gramáticas y ortográficas del inglés por su alta exposición.
- Amplían vocabulario.
- Dominan mucho más la pronunciación y les cuesta menos el listening, porque han vivido muchas experiencias de lectura en voz alta.
- Se atreven más a hablar en inglés, sobre todo si han leído más de una vez el mismo libro. La repetición les ayuda a memorizar las palabras, las frases y las estructuras y en poco tiempo se ven seguros para lanzarse a narrar ellos el cuento.
- Fruto del punto anterior, los niños que han leído mucho en inglés, saben expresarse mejor en este idioma, porque conocen más palabras, más expresiones...
- Se ven motivados a aprender el idioma y a seguir perfeccionando sus conocimientos porque todo el proceso ha sido natural, lúdico y más sencillo, con lo que el niño no solo tiene un buen recuerdo, sino más seguridad para afrontar la práctica del inglés.
- Las imágenes (y el contexto de la historia) ayudan a comprender el significado de ciertas palabras nuevas sin necesidad de recurrir al diccionario. Del mismo modo las imágenes ayudan a recordar el vocabulario nuevo porque cuando asociamos una palabra a la imagen que la representa nos resulta más fácil retenerla en nuestra memoria.



- Mejoran su comprensión lectora.

Así, los objetivos que pretendemos conseguir son los siguientes:

- Disfrutar del placer de leer.
- Adquirir el hábito de la lectura en inglés.
- Motivar el aprendizaje del inglés.
- Adquirir vocabulario con una correcta pronunciación y estructuras gramaticales.
- Aprender expresiones de uso frecuente.
- Trabajar la expresión escrita a través de la realización de fichas adaptadas a cada nivel.

Por todo ello, en cada una de las aulas de Primaria, se cuenta con una caja, en la que se incluyen una gran variedad de lecturas entre las que se encontrarán libros de historias fantásticas, reales, biografías, culturales, de ciencias de la naturaleza, etc.

Además, para trabajar y afianzar todos los objetivos conseguidos durante los primeros cursos de Primaria, en los cursos de 5º y 6º se realizarán las lecturas comunes de los títulos:

- Gangsta Granny de David Walliams (5º de Primaria)
- Billionaire Boy de David Walliams (6º de Primaria)

7.- PLAN DE MEJORA DE CIENCIAS

Durante el curso escolar 2021-2022 decidimos implantar un Plan de Mejora en las áreas de Ciencias Sociales y Ciencias Naturales para todos los alumnos de Educación Primaria.

Los objetivos que perseguimos con dicho plan son los siguientes:

1. Mejorar los resultados en las asignaturas de Ciencias: Sociales y Naturales.
2. Facilitar a los alumnos el estudio de los contenidos.
3. Proporcionar a las familias documentos de ayuda que faciliten el estudio en casa.



4. Sistematizar rutinas que ayuden a la adquisición de contenidos.

Para conseguir dichos objetivos, se han planteado una serie de tareas que serán desarrolladas por los profesores bilingües que imparten las áreas de ciencias. Dichas tareas son las siguientes:

- Elaboración, junto con los alumnos, de resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, etc. que ayuden al estudio.
- Resumir al final de cada sesión las ideas principales que se han tratado sistematizando los puntos esenciales.
- Realización de trabajos, exposiciones, experimentos, etc., de forma individual o en grupo, que faciliten la comprensión de los contenidos.
- Elaboración de un documento de consulta rápida para alumnos y padres, que se colgará en el Aula Virtual y se podrá enviar a las familias por correo electrónico/ Roble/ Raíces.
- Facilitación a los alumnos de un glosario de palabras y frases clave de cada unidad.

8.- UTILIZACIÓN DE LAS TIC – COMPETENCIA DIGITAL

Las nuevas tecnologías se encuentran integradas en la práctica docente. Apoyan la transmisión de contenidos, facilitando su comprensión por parte del alumnado. Es habitual, sobre todo en las asignaturas de Ciencias Sociales, Naturales e Inglés, que los contenidos aparezcan reflejados en PowerPoint, PDF, Canvas o Geniallys y que sean ilustrados a través de vídeos obtenidos de distintas plataformas educativas.

Para mantener la atención del alumnado, se utilizan nuevas tecnologías que nos permiten plantear actividades gamificadas. Plickers es una herramienta utilizada regularmente para lanzar preguntas a todo el alumnado que puedan ser contestadas simultáneamente por todos sin que la respuesta de los compañeros interfiera en la respuesta individual.

Liveworksheet y Wordwall es la herramienta online que permite acercar los contenidos trabajados en clase a los hogares de nuestros alumnos, creando así un pequeño hábito de estudios y fomentando su autoevaluación. Padlet, en conjunto con el Aula Virtual de Educamadrid, es otra de las aplicaciones que nos



permite interactuar con las familias y que los alumnos compartan sus trabajos y visualicen los trabajos de sus compañeros.

Los iPads del centro son una de las herramientas utilizadas a la hora de proponer retos en los que los estudiantes puedan aplicar y poner en práctica las distintas estrategias y contenidos adquiridos. Las actividades se presentan en forma de QRs que los alumnos tienen que leer o mediante quiz creados por los profesores mediante aplicaciones como Genially o Canvas.

En los cursos más altos, la visualización de las noticias de la BBC, Newsround, dirigidas a un público infantil de habla inglesa, permite a los alumnos estar en contacto con materiales auténticos, adquirir un amplio vocabulario de forma contextualizada, aprender aspectos de la cultura inglesa y practicar sus habilidades de escucha, listening. Además, ofrece al profesorado la oportunidad de abrir debate en clase sobre los distintos temas planteados, siendo una oportunidad valiosa para practicar el speaking.

Además de lo mencionado anteriormente, en las clases, trabajaremos la **competencia digital** para que los alumnos vayan adquiriendo autonomía en el uso de las nuevas tecnologías a lo largo de las etapas de Ed. Infantil y Primaria como:

Plataforma de EducaMadrid:

- Correo electrónico
- Aula Virtual

Utilización de Office 365:

- Elaborar documentos en Word
- Crear presentaciones en Power Point

Búsquedas en Internet: Aprender a buscar información, seleccionarla, sintetizarla y hacer un uso adecuado, crítico y creativo de la misma.

Otras actividades:

- Importancia del uso de la Netiqueta en la red: foros, emails, etc.
- Derechos de autor y tipos de Licencias CC
- Creación de líneas temporales

Dado que la Comunidad de Madrid ha reducido el peso de la competencia digital en el currículo, las herramientas y experiencias del centro, se desarrollan como complemento metodológico, no como prioridad curricular.



9.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se entiende por alumnado «con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo» (NEAE), aquel que presenta Necesidades Educativas Especiales u otras necesidades educativas y que puedan requerir determinados apoyos en parte o a lo largo de su escolarización.

En este colegio, para cada caso de alumno o alumna con NEAE, se escogerán los procedimientos de actuación necesarios de la siguiente lista de actuaciones:

- Adaptaciones curriculares tanto significativas como no significativas.
- Realización de actividades de repaso del curso anterior en el mes de septiembre.
- Realización de actividades de repaso sobre el vocabulario, expresiones y estructuras trabajadas en temas ya estudiados.
- Actividades adaptadas para aquellos alumnos con mayores dificultades.
- Realización de alguna ficha de refuerzo o apoyo.
- Actividades de ampliación del Activity Book.
- Otras actividades de ampliación: fichas en cada unidad, lectura de revistas en inglés, lectura de libros sencillos en inglés, uso de los posters, juegos de clasificación, cuentos, revistas para recortar y hacer sus posters de ampliación, etc.
- Recursos audiovisuales para adaptarse a las distintas motivaciones, intereses, estilos y ritmos de aprendizaje: Vídeos, páginas web, presentaciones visuales animadas, flashcards físicas y digitales y actividades interactivas.
- Actividades de TPR (Total Physical Response) que permiten implicar a los alumnos que presentan mayores dificultades con la lengua extranjera.
- Atención individualizada cuando se detecta una dificultad concreta en el aprendizaje de algún concepto de la unidad.
- Ampliación de un tanto por ciento más de tiempo para la realización de los controles, adaptación de preguntas de los mismos, así como una supervisión y atención individualizada y constante durante su ejecución.
- Atención al alumnado que manifiesta excesiva timidez, falta de confianza en sí mismo o un desfase de aprendizaje considerable intentando que solucione las actividades orales de forma individual en lugar de hacerlo en gran grupo.



- Por otro lado, se tendrá en cuenta el aprendizaje basado en las inteligencias múltiples y el aprendizaje multisensorial.
- Usar el ordenador auxiliar de clase como herramienta de trabajo individual.

En el caso de adaptaciones curriculares para un nivel madurativo y de conocimientos equivalente a 1º y 2º de primaria, las medidas prioritarias que se adoptarán serán las siguientes:

- A fin de establecer un vínculo afectivo y un entorno agradable y motivador, el maestro se basará en los gustos y preferencias del alumno para presentarle los contenidos de la manera más atractiva posible. De este modo, se buscará evitar el rechazo que a veces conlleva la barrera lingüística.
- Actividades de TPR (Total Physical Response) que permiten implicar a los alumnos que presentan mayores dificultades con la lengua extranjera.
- Ofrecer siempre un apoyo visual usando flashcards y realia.
- Utilizar la canción como herramienta fundamental para adquirir vocabulario y estructuras (drills) de manera lúdica.
- Adaptar a sus necesidades los cuentos narrados al grupo.
- Facilitar a las familias recursos digitales que puedan utilizar en casa para reforzar el aprendizaje.

En el caso de adaptaciones curriculares para un nivel madurativo y de conocimientos equivalente a 3º y 4º de primaria las pautas se centrarán en:

- Se secuenciará el vocabulario en campos semánticos utilizando siempre apoyos visuales.
- Se trabajará con preguntas sencillas sobre información personal y rutinas.
- Se priorizará la utilización de contenidos útiles que favorezcan el intercambio comunicativo.
- Se priorizará el trabajo de la gramática solo de forma práctica con la ayuda sobre todo de los auxiliares lingüísticos. Se tratará fundamentalmente de actividades contextualizadas en situaciones familiares que doten de significatividad al contenido.
- Se tratará de relacionar los contenidos de ciencias con vivencias de su cotidianeidad para que tengan significado y sean adquiridas más fácilmente.
- Se procurará proporcionar a las familias recursos digitales adaptados al



nivel del alumno que les permitan trabajar los contenidos en casa de modo divertido. Los vídeos, canciones, juegos serán herramientas de gran ayuda para la adquisición lúdica de los contenidos de ciencias.

- Las actividades utilizadas serán sobre todo de tipo: frases de verdadero o falso (en vez de utilizar TRUE O FALSE utilizamos yes/no). Los listening serán sencillos y concretarán la información sin rodeos. Crucigramas y actividades de relacionar, así como completar textos con palabras representadas a través de pictogramas.

Estas mismas medidas serán aplicables a los alumnos con necesidades educativas que estén cursando 5º y 6º de primarias ya que sus adaptaciones curriculares se corresponderán con niveles más bajos.

10.- AUXILIARES DE CONVERSACIÓN

Atendiendo a la ORDEN 162/2011, de 21 de enero, por la que se modifica la Orden 2670/2009, de 5 junio, por la que se regula la actividad de los auxiliares de conversación seleccionados por el Ministerio de Educación y por la Comisión de Intercambio Cultural, Educativo y Científico entre España y los Estados Unidos de América, en centros docentes públicos de la Comunidad de Madrid, desarrollamos la actividad en nuestro centro de la siguiente manera:

El Centro cuenta con la presencia de Auxiliares de Conversación, designados por la Comunidad de Madrid. El colegio por ser línea 3 cuenta con 4 auxiliares de conversación. Estos auxiliares prestan servicio a los centros con una dedicación semanal de 16 horas de octubre a junio. A su llegada al centro el primer día, los auxiliares reciben una carpeta de bienvenida con toda la información relevante al centro junto a su horario.

El auxiliar no tiene plena competencia docente, ni debe ser responsable de la evaluación, la calificación ni la vigilancia de los alumnos. En reuniones del equipo bilingüe se hará seguimiento de su labor, se les asesorará cuando sea necesario y se valorará su trabajo.

Su labor es muy importante, ya que facilitan el desarrollo de las destrezas orales de los alumnos.

Sus funciones son las siguientes:

- Dirigirse siempre a los alumnos en la lengua materna del Auxiliar.
- Ayudar a los maestros y profesores en la planificación de las clases y asistirles en el aula como apoyo lingüístico.



- Seguir las indicaciones del maestro o profesor y colaborar con él en lo que se le solicite.
- Reforzar fundamentalmente las destrezas orales del alumnado en la lengua extranjera y promover el entendimiento cultural. Para ello se intentará que su relación con los alumnos sea constante.
- Fomentar la motivación y el interés del alumnado por la lengua, la cultura y civilización de su país de origen.
- Promover iniciativas de formación y apoyo a la enseñanza y aprendizaje de las lenguas, su presencia en el aula debe ser una fuente de ideas, de creatividad y de nuevos recursos.
- Realizar prácticas específicas de conversación.
- Proveer de actividades audiovisuales y on-line.
- Aportar recursos didácticos de sus países de origen.
- Elaborar materiales didácticos.
- Facilitar la preparación de las pruebas externas.
- Participar en reuniones de coordinación con el resto del equipo bilingüe con el fin de poder preparar correctamente las actividades que se realicen en clase con suficiente antelación.

Por lo que respecta a las tareas que desarrollarán en el aula, entre las principales actividades que pueden realizar, cabe mencionar las siguientes:

- En gran grupo: leer historias a toda la clase acordes a su nivel, realizando luego ejercicios orales de comprensión. Además de repasar con los alumnos, los elementos de la lengua requeridos en cada nivel. En los niveles más bajos, el profesor podrá optar por hacerles responsables de las rutinas al comienzo de la sesión.
- En pequeño grupo: repasar de forma oral las estructuras gramaticales de cada curso, realizar ejercicios en los que emplean un lenguaje cotidiano y ayudar a los alumnos a expresarse libremente en la lengua inglesa mediante entrevistas, role play, etc.
- Por parejas: reforzar a los alumnos más tímidos a expresarse y a contestar preguntas específicas de cada unidad. Practicar la entrevista para la preparación de los exámenes externos.

Su tarea será evaluada en el mes de enero por los maestros a través de un formulario de evaluación (ver anexo I) que entregarán cumplimentado al coordinador del proyecto bilingüe. Dichos formularios servirán para la posible



renovación de los auxiliares por un segundo curso escolar.

En caso de precisarlo, el auxiliar podrá solicitar los permisos pertinentes, dirigiéndose a la directora del centro, siempre por escrito y utilizando el formulario incluido en el anexo II; con un mínimo de dos días de antelación. Así, la directora tendrá la potestad de concedérselos o denegárselos. Estos permisos suelen solicitarse cuando se avecinan periodos vacacionales (Navidades y Semana Santa) o el final del curso. Es recomendable que, en caso de conceder un permiso, el auxiliar recupere las horas antes del periodo en el que se va a producir la ausencia. Por ejemplo, si el permiso supone una ausencia de cuatro días, será aconsejable que el auxiliar haya recuperado esas horas usando cuatro días libres anteriores al período de ausencia, en el periodo que mejor se ajuste al centro y se pacte con el auxiliar.

11.- FUNCIONES DEL COORDINADOR DEL PROYECTO BILINGÜE

Tal y como se indica en el Artículo 6 de la ORDEN de 24 de julio de 2006, por la que se regulan determinados aspectos sobre la organización y el funcionamiento de los Centros Bilingües, el Coordinador o Coordinadora del proyecto bilingüe, bajo la supervisión del equipo directivo del Centro, además de las que, con carácter general se establecen en la normativa vigente, desempeñará las siguientes funciones:

- Velar por la correcta implantación del nuevo modelo metodológico, curricular y organizativo.
- Convocar, por delegación de la Dirección de los Centros, las reuniones del equipo docente para coordinar la elaboración del currículo integrado de las lenguas en el marco del Proyecto de Centro.
- Proponer y coordinar las actividades del profesorado y, en su caso, los departamentos implicados.
- Establecer el horario de los auxiliares de conversación, quienes deberán apoyar preferentemente la labor del profesorado que imparte su área o materia en la Lengua extranjera.
- Participar, en su caso, en las reuniones del Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica.
- Establecer la interlocución con los demás Centros Bilingües y con los responsables del Plan de Fomento del Plurilingüismo en las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Educación.
- Coordinar las acciones del Centro y cuantas otras le sean encomendadas en relación con el Plan de Fomento del Plurilingüismo.



12.- EVALUACIÓN DEL PROYECTO BILINGÜE

EVALUACIÓN INTERNA:

La evaluación del grado de **consecución de objetivos**, se realizará mediante una puesta en común llevada a cabo por el equipo docente en el segundo trimestre del curso. Para ello, se utilizará la tabla de seguimiento del Proyecto bilingüe en la PGA, en la que se especifican los objetivos del proyecto y las actuaciones llevadas a cabo para su consecución.

La evaluación de la **adecuación de los contenidos**, se llevará a cabo por el equipo docente en el tercer trimestre a través de la memoria final del curso.

La evaluación de la **organización y el desarrollo del proyecto** se llevará a cabo a través de la memoria final de curso. El coordinador del Proyecto bilingüe, junto con el resto del equipo docente, serán los responsables de evaluar el proyecto.

La evaluación del **Fomento de los hábitos de lectura**, se llevará a cabo teniendo en cuenta la opinión de nuestros alumnos sobre las lecturas seleccionadas y el número de libros leídos durante el curso.

La evaluación de la **práctica docente** se llevará a cabo por medio de un formulario de autoevaluación docente que será entregado al equipo directivo en el mes de enero. Dicho formulario, será enviado al correo institucional de los maestros por parte de la jefatura del centro.

EVALUACIÓN EXTERNA:

La realización de pruebas externas permite analizar el rendimiento de los alumnos y los centros educativos. Nuestro centro contará con evaluaciones externas llevadas a cabo por la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid en colaboración con Cambridge University.

Así, los alumnos de 6º de Primaria, realizarán en el mes de abril de 2025 las pruebas KET y PET de Cambridge University. En caso de aprobar las pruebas, los alumnos podrán certificar los niveles A2 o B1 dentro del MCER.

El nivel al que se presenten los alumnos de 6º de Primaria, se decidirá según lo determine su maestro o maestra de inglés atendiendo siempre a criterios pedagógicos y siguiendo las recomendaciones de la Comunidad de Madrid.

13.- ANEXOS



ANEXO I: HOJA EVALUACIÓN DE AUXILIARES DE CONVERSACIÓN

HOJA EVALUACIÓN AUXILIARES DE CONVERSACIÓN

NOMBRE DEL AUXILIAR: _____

MOTIVO DE LA EVALUACIÓN: _____

FECHA EVALUACIÓN: _____

RESPONSABILIDAD PROFESIONAL	1	2	3	4
1.- Cumple con puntualidad el horario escolar				
2.- Comunica al centro sus ausencias / retrasos				
3.- Justifica al centro sus ausencias / retrasos				
4.- Mantiene un trato cordial con los profesores y personal del centro				
CARÁCTER Y ACTITUD				
5.- Se muestra motivado/a al desarrollar su labor				
6.- Tiene capacidad de improvisación				
7.- Es creativo/a y aporta nuevas ideas al profesor				
8.- Es capaz de enseñar una clase sin ayuda del profesor				
9.- Colabora en la resolución de conflictos entre alumnos				
OBLIGACIONES				
10.- Mantiene una relación fluida con los alumnos.				
11.- Se comunica en inglés con los alumnos en todas las situaciones.				
12.- Cumple con las indicaciones del profesor en la clase.				
13.- Colabora con el profesor en la planificación de las actividades.				
14.- Participa de forma activa en la preparación de actividades.				
15.- Aporta conocimiento, ideas o actividades sobre la cultura de su país.				
16.- Elabora el material solicitado por el profesor. (2 al trimestre)				
17.- Colabora en la preparación de los alumnos para las pruebas externas.				



ANEXO II: SOLICITUD AUSENCIAS PARA AUXILIARES DE CONV.

LANGUAGE ASSISTANTS LEAVE OF ABSENCE REQUEST FORM

Assistant's name:	
Teachers working with:	

Date/time from:	Date/ time to:
-----------------	----------------

REASON FOR RESQUEST:

Signed:

Date:

LEAVE OF ABSENCE DECISION

Your request for leave is:

☐ Approved with pay.

Time to be made up: Yes ☐ No ☐

☐ Approved without pay.

Not approved for the following reasons:

☐ Operational difficulties in covering absence.

☐ Leave of absence limit reached.

Signed (*Headteacher*)